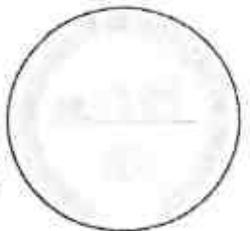




URUOCA

GOBIERNO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE URUGUAY



TERMS OF REFERENCE CONSULTANCY

El presente documento tiene como objetivo definir los términos de referencia para la consultoría de servicios de apoyo técnico y metodológico en el desarrollo de un estudio de factibilidad para la implementación de un programa de gestión de residuos sólidos urbanos en el municipio de Uruguay.

El estudio de factibilidad tiene como objetivo determinar la viabilidad técnica, económica, social y ambiental de la implementación de un programa de gestión de residuos sólidos urbanos en el municipio de Uruguay. El estudio deberá considerar los aspectos técnicos, económicos, sociales y ambientales del programa, así como la capacidad institucional del municipio para implementar el programa. El estudio deberá ser realizado por un consultor con experiencia en el área de gestión de residuos sólidos urbanos y con capacidad para trabajar en colaboración con el municipio de Uruguay. El estudio deberá ser presentado en un informe escrito que incluya un resumen ejecutivo, un análisis de la situación actual, un análisis de las alternativas, un análisis de costos y beneficios, un análisis de riesgos, un plan de implementación y un plan de monitoreo y evaluación. El informe deberá ser presentado al municipio de Uruguay dentro de un plazo máximo de 30 días hábiles desde la fecha de inicio de la consultoría. El municipio de Uruguay se reserva el derecho de aceptar o rechazar el estudio de factibilidad y de solicitar modificaciones al mismo.

El presente documento tiene como objetivo definir los términos de referencia para la consultoría de servicios de apoyo técnico y metodológico en el desarrollo de un estudio de factibilidad para la implementación de un programa de gestión de residuos sólidos urbanos en el municipio de Uruguay. El estudio deberá considerar los aspectos técnicos, económicos, sociales y ambientales del programa, así como la capacidad institucional del municipio para implementar el programa. El estudio deberá ser realizado por un consultor con experiencia en el área de gestión de residuos sólidos urbanos y con capacidad para trabajar en colaboración con el municipio de Uruguay. El estudio deberá ser presentado en un informe escrito que incluya un resumen ejecutivo, un análisis de la situación actual, un análisis de las alternativas, un análisis de costos y beneficios, un análisis de riesgos, un plan de implementación y un plan de monitoreo y evaluación. El informe deberá ser presentado al municipio de Uruguay dentro de un plazo máximo de 30 días hábiles desde la fecha de inicio de la consultoría. El municipio de Uruguay se reserva el derecho de aceptar o rechazar el estudio de factibilidad y de solicitar modificaciones al mismo.

TCECEARÁ SUSTENTÁVEL

El presente documento tiene como objetivo definir los términos de referencia para la consultoría de servicios de apoyo técnico y metodológico en el desarrollo de un estudio de factibilidad para la implementación de un programa de gestión de residuos sólidos urbanos en el municipio de Uruguay. El estudio deberá considerar los aspectos técnicos, económicos, sociales y ambientales del programa, así como la capacidad institucional del municipio para implementar el programa. El estudio deberá ser realizado por un consultor con experiencia en el área de gestión de residuos sólidos urbanos y con capacidad para trabajar en colaboración con el municipio de Uruguay. El estudio deberá ser presentado en un informe escrito que incluya un resumen ejecutivo, un análisis de la situación actual, un análisis de las alternativas, un análisis de costos y beneficios, un análisis de riesgos, un plan de implementación y un plan de monitoreo y evaluación. El informe deberá ser presentado al municipio de Uruguay dentro de un plazo máximo de 30 días hábiles desde la fecha de inicio de la consultoría. El municipio de Uruguay se reserva el derecho de aceptar o rechazar el estudio de factibilidad y de solicitar modificaciones al mismo.



UNIÓN DE ZONALES DE ASesoramiento Ambiental (UZAA)
Calle 12 de Octubre 1200 Montevideo, Uruguay
Tel: +598 2 222 2222